



ASEBC
AUDITORÍA SUPERIOR
 DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

RECIBO DE VIÁTICO

Fecha: 20/08/2019

No. Oficio de Comisión: _____

Nombre del Comisionado: SILVIA LUCIA DILLANES ESPARZA

Número de empleado: 0370 **Puesto:** SUPERVISOR

Área de Adscripción: AUDITORÍA FINANCIERA A2.2.1

Motivo de la Comisión:

REVISIÓN DE CÉDULA DE SEGUIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, deberán proceder a la elaboración del Informe de Comisión respectivo, dirigido a su superior inmediato con copia al Departamento de Finanzas y Control Programático Presupuestal en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la Comisión correspondiente, a fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 Fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 4, 6 Fracciones II y VII, y 65 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

VIÁTICO:

FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	LUGAR A VISITAR	TIEMPO	VIÁTICO
20/08/2019	20/08/2019	MEXICALI, B.C.	T/C	250
SUMA:				250

OTROS CONCEPTOS A COMPROBAR:

PASAJE:		
HOSPEDAJE:		
PEAJES:		
TOTAL DE VIÁTICOS Y OTROS:		250

AUTORIZÓ:

C.P. CARLOS ENRIQUE GARCÍA LAZCANO

DIRECTOR O JEFE DE DEPARTAMENTO

ENTREGÓ:

MTRO. DAVID REYES YAÑEZ
 DPTO. DE FINANZAS Y CONTROL PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

RECIBÍ:

SILVIA L. DILLANES ESPARZA
 SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Nota: En la columna Tiempo, se deberá llenar con las claves T/C (Tiempo Completo), M/T (Medio Tiempo)